



# VILLA DE ARISTA

Contigo  
Gobierno Municipal  
2024 - 2027



| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL                |
|--------------|--------------------------------------|
| SECCION:     | CATASTRO                             |
| ASUNTO:      | PERMISO DE SUBDIVISION<br>Nº 8/ 2025 |

Villa de Arista S.L.P. 13 de febrero del 2025

El que suscribe LIC. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

## AUTORIZA:

AUTORIZA: al C. RAMON MARES ALFARO, para que lleve a cabo la subdivisión del Lote 11 de la manzana 1, ubicado en calle San Ramón de la Colonia "La Lagunita", en el municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral 4701F14A64E130, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción número 2588 (dos mil quinientos ochenta y ocho) a fojas 9-14 (de la nueve a la catorce) del tomo 2045 (dos mil cuarenta y cinco) de Escrituras Públicas, de fecha 13 de junio del dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de 400 m<sup>2</sup> y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con calle San Ramón.

AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con lote 4 de la manzana 1, actualmente Ignacio Zepeda.

AL ORIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con lote 10 diez de la manzana 1, actualmente Aldo Sánchez Monsiváis y Rufino Sánchez Rentería.

AL PONIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con lote 12 de la manzana 1.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: BELINDA SANCHEZ MONCIVAIS Y RUFINO SANCHEZ RENTERIA, con una superficie de 200 m<sup>2</sup>. Con clave Catastral: 47010108001900

AL NORTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle San Ramón.

AL SUR: mide 10.00 diez metros y linda con Ignacio Zepeda.

AL ORIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Aldo Sánchez Monsiváis y Rufino Sánchez Rentería

AL PONIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con resto del lote 11.

Resto de la propiedad, con una superficie de 200 m<sup>2</sup>. Con clave Catastral: 4701F14A64E1309.

AL NORTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle San Ramón.

AL SUR: mide 10.00 diez metros y linda con Ignacio Zepeda.

AL ORIENTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Belinda Sánchez Monciváis y Rufino Sánchez Rentería.





# VILLA DE ARISTA

Contigo  
Gobierno Municipal  
2024 - 2027



**AL PONIENTE:** mide 20.00 veinte metros y linda con lote 12 de la manzana 1.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.



VILLA DE ARISTA  
Contigo  
Gobierno Municipal

**ATENTAMENTE  
CATASTRO**

VILLA DE ARISTA, S.L.P.

**LIC. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ  
DIRECTOR DE CATASTRO**

